CERTIFICACIÓN.- LA LICENCIADA MARIA ANGELICA GOMEZ DE LA CORTINA NAJERA, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE METEPEC, MÉXICO.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE DOS (02) FOJAS, SON REPRODUCCIÓN FIEL DE ALGUNAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE 1090/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ELVIA AGUILAR DEL AGUILA EN CONTRA DE RODOLFO ESCOBAR AGUILAR, MISMAS QUE SE CERTIFICAN A EFECTO DE SER REMITIDAS CON EL EXHQRTO ORDENADO POR AUTO DEL VEINTE DE ENERO DE DOS DIECISÉIS.

DOALE

SECRETARIO